



SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA

Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI

+593 (02) 602 6880 / +593 (02) 602 6871

+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "E - OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 4 días del mes de marzo de 2013, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Oficina 114 del edificio Karolina Plaza en las calles Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz, se reúnen los socios de "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
DIAZ LALOYA MANUEL NICOLAS	PERSONAL	6540	9940	53.35%
ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO	PERSONAL	6690	11590	46.65%
TOTALES		13230	21530.00	100.00%

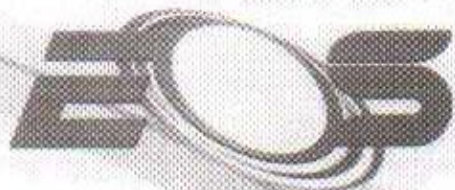
Dirige la reunión el Presidente de la compañía ING. FRANCISCO ESCOBAR y actúa como secretario el Gerente de la compañía ING. NICOLAS DIAZ conforme lo dispuesto en los artículos Décimo y Décimo Segundo del Estatuto Social de la compañía. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Noveno del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la junta pide se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2012

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El presidente solicita que Secretaria de lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012.



TELÉFONOS CREATIVOS PARA GENTE VISIONARIA

Juan González NSS-78 y Juan Pablo Soto | Edif. Karolína Plaza Of. 114 - Sector GCI
+593 (02) 802 6660 / +593 (02) 802 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2012, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2012.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que se cumplió con las metas propuestas para ese año.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

Por decisión de la Junta se socios se decide repartir los dividendos en un 100% correspondientes al ejercicio 2012.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

FRANCISCO ESCOBAR
Presidente de la Junta

NICOLAS DIAZ
Secretario de la Junta